

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-02159
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	19/12/2023 14:41:03	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

### Resolución N° 1291/2023

**VISTO:** La necesidad de elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Letrado Suplente.

**RESULTANDO:** 1) Que por Resolución N.º 952/2022 de 20 de octubre de 2022, se convocó a un concurso de ascenso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para cubrir cargos de Fiscal Letrado Suplente.

2) Que por Resolución N.º 1277/2022 de 2 de enero de 2023, se aprobó el fallo final del concurso y se homologó el orden de prelación de los participantes que lo aprobaron.

3) Que los cargos de Fiscal Letrado Suplente ya fueron provistos al amparo del concurso antes referido.

4) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informa que actualmente existe un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N".

5) Que dicho cargo será provisto en el marco de lo dispuesto en la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, y en el Reglamento General de concursos de Escalafón "N", aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020.

**CONSIDERANDO:** 1) Que en virtud de lo expuesto, resulta pertinente convocar a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión del cargo ut-supra mencionado.

2) Que en su mérito corresponde aprobar las Bases particulares a regir en el presente llamado.

3) Que asimismo, corresponde designar a los miembros del tribunal actuante, el que estará integrado por la Dra. Valentina Sánchez, Dra. Lucía Nogueira, y por la Dra. Isabel Ithurralde en calidad de titulares; y por el Dr. Alejandro Sastre, Dra. Luján Gómez y Dra. Mariana Rodríguez en calidad de alternos. La presente integración garantiza el nivel y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015; artículos 23 literal b), 45 y 59 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, y Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020;

### EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de un (1) cargo de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", el que se encuentra

vacante y para aquellos que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2º) **APROBAR** las bases particulares del presente concurso que se anexan y forman parte de la presente.

3º) **DESIGNAR** a los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por la Dra. Valentina Sánchez, Dra. Lucía Nogueira, y por la Dra. Isabel Ithurralde en calidad de titulares; y por el Dr. Alejandro Sastre, Dra. Luján Gómez y Dra. Mariana Rodríguez en calidad de alternos.

4º) **DISPONER** que el Tribunal será asistido por la Sra. Antonella Dandraya.

5º) **DISPONER** que en cuanto al artículo 30 del Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución N° 336/2020, el Tribunal será asistido por la Escribana Verónica García.

6º) **NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal designado, a la Sra. Dandraya y a la Esc. García

7º) **COMUNICAR** a todos los funcionarios del Inciso.

8º) **PUBLICAR** en la Intranet institucional.

9º) **PASAR** por su orden, a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

10º) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes.

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-33-1-02159-BASES FISCAL SUPLENTE DICIEMBRE 2023.odt	Sí
2	2023-33-1-02159-formulario de inscripcion suplente.odt	Sí
3	2023-33-1-02159-cv suplentes.ods	Sí

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-02159
Fecha:	20/12/2023 13:53:08	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	20/12/2023 13:53:07	Avala el documento